

NOTICIAS BREVES

ESPAÑA COMIENZA EL PROCESO PARA RATIFICAR EL PROTOCOLO DE KIOTO

El Consejo de Ministros del pasado 1 de febrero aprobó la remisión del Protocolo de Kioto a las Cortes Generales para su ratificación. Esto supone, según el ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, un primer paso para que España sea pionera en la ratificación de este Protocolo, que pretende reducir las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero y así evitar el calentamiento de la Tierra. Este paso es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno durante la presidencia de la UE y la intención del ministro de Medio Ambiente es intentar que bajo la presidencia se logre la ratificación de este documento por parte de todos los países de la UE. En concreto, el Consejo de Ministros de Medio Ambiente europeos del próximo 4 de marzo abordará la ratificación para que pueda hacerse efectiva por parte de todos los países miembros antes de la cumbre de Johannesburgo del mes de septiembre. El Protocolo tiene que ser ratificado primero por cada uno de los parlamentos nacionales y luego de forma conjunta por todos los socios de la UE.

EL MINISTERIO PRESENTA EL PLAN FORESTAL ESPAÑOL

El Ministerio de Medio Ambiente ha presentado, en la reunión constitutiva del Consejo Nacional de Bosques, el documento de debate del Plan Forestal Español. Entre sus propuestas está conseguir la reforestación de 3,8 millones de hectáreas en los próximos 30 años. El Plan realiza un diagnóstico de la situación de los montes españoles, evalúa las necesidades y propone actuaciones encaminadas a su restauración, conservación y gestión forestal sostenible. Además, pretende englobar y cohesionar todas las políticas forestales que se están realizando en España teniendo en cuenta el reparto de competencias que marca la legislación. Los principios que inspira este documento, además del desarrollo sostenible, son: la multifuncionalidad de los montes y la necesidad de participación pública y social en la formulación de las políticas, estrategias y programas. Por otro lado, el Plan considera que los bosques contribuyen a la cohesión territorial a través del desarrollo rural ya que permite la fijación de población y de empleo.

SUMARIO

Noticias breves	1	Estadística	11
Noticias Internacionales	7	Normativa	14
Noticias de empresa	9	Convocatorias	15
Noticias de naturaleza	10	Libros	16

PROTOCOLO PARA PROTEGER EL MEDITERRÁNEO

La Unión Europea y España, como Estado Miembro, han firmado en Malta el nuevo Protocolo del Convenio de Barcelona para la Protección del Mediterráneo y su zona costera. El objetivo de este instrumento es prevenir la contaminación accidental producida por los buques y combatir, en situaciones de emergencia, la causada por hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas. La secretaria general de Medio Ambiente, Carmen Martorell, rubricó el Protocolo como representante de la Presidencia Española de la Unión Europea y del Gobierno español.

La diferencia de este documento con respecto al anterior, ya ratificado por España, radica en ser mucho más operativo en situaciones en las que se requiera la intervención inmediata por parte de los países, en caso de accidentes de buques y mareas negras en la zona del mar Mediterráneo. En este sentido, España, a través de la Dirección General de Marina Mercante del Ministerio de Fomento, cuenta con un programa puntero para llevar a cabo este tipo de actuaciones urgentes.

El Convenio de Barcelona, que fue aprobado en 1976 y modernizado en 1995, constituye el principal instrumento internacional para la lucha contra la contaminación en el Mediterráneo.

RECUPERACIÓN DEL RÍO SEGURA

El ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, y los presidentes de la Región de Murcia y la Generalitat de Valencia, Ramón Luis Valcárcel y Eduardo Zaplana, respectivamente, inauguraron seis instalaciones destinadas a mejorar el saneamiento de la cuenca del río Segura, en la Vega Media y Baja del río.

Las seis estaciones depuradoras, siguiendo el cauce del río, son: Blanca, Archena, Murcia-este, Albaterra-San Isidro, Catral-Dolores y San Fulgencio-Daya Nueva-Daya Vieja. Todas ellas contribuirán en gran medida a solucionar los problemas de depuración recogiendo en su red de colectores las aguas residuales de los principales núcleos de población. La inversión de las distintas administraciones implicadas (Administración central y autonómicas de Valencia y Murcia), supone casi 68 millones de euros (11.284.288.922 pesetas), y beneficiará a más de 400.000 habitantes de la comarca del Segura.

En conjunto, estas actuaciones suponen un paso importante en la recuperación integral del Segura, dentro del Plan Coordinador de Saneamiento y Depuración que realizan las tres administraciones para conseguir las condiciones de calidad del río Segura exigidas en el Plan de cuenca. A estas inversiones hay que añadir la gestión que sobre el control de los vertidos y los análisis de las aguas está realizando el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, para conseguir eliminar la degradación que sufre el río. En este sentido, la administración hidráulica abrió durante 2001 más de 550 expedientes sancionadores en toda la cuenca.

CUMBRE DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE ASIA-EUROPA (ASEM)

El ministro español de Medio Ambiente, Jaume Matas, encabezó la delegación europea de la cumbre de ministros de Medio Ambiente de Asia-Europa (ASEM) celebrada en China, en la que se reunieron 25 países de Europa y Asia entre el 15 y el 17 de enero. El proceso ASEM se inició en 1996 en la Cumbre de Bangkok con el objetivo de construir una asociación multi-dimensional entre ambas áreas geográficas. Los miembros que la forman, por parte europea, son los quince países que integran la UE más la Comisión y, por parte asiática, Filipina, Malasia, Indonesia, Tailandia, Brunei, Singapur, Vietnam, Japón, China y Corea.

Aunque inicialmente ASEM se centró en cuestiones económicas, actualmente está articulado en tres pilares: diálogo político, reforzamiento de la cooperación económica y promoción de la cooperación en otras áreas (cultural y social). En esta reunión, es la primera vez en la que los ministros de Medio Ambiente debatieron sobre la cooperación Asia-Europa en asuntos medio-ambientales.

Entre los temas que se trataron en el marco de esa cooperación destacaron: cambio climático, energía y medio ambiente, recursos hídricos, protección ambiental urbana, bioseguridad, producción de tecnología limpia, desertificación y pobreza. También se abordó la preparación de la Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible.

En esta reunión, la ministra de Medio Ambiente de Japón, Yoriko Kawaguchi, anunció que Japón se propone ratificar el Protocolo de Kioto antes del próximo mes de junio. Asimismo, el ministro español de Medio Ambiente, Jaume Matas, instó a la comunidad internacional a trabajar para hacer posible la entrada en vigor de este acuerdo.

CONSTITUIDA LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSORCIO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DELTA DEL EBRO

La Comisión Ejecutiva del Consorcio para la Protección Integral del Delta del Ebro se constituyó el pasado 28 de diciembre. Dicha Comisión, prevista en la Ley del Plan Hidrológico Nacional, estará integrada por cinco representantes nombrados por la Administración General del Estado y cinco por la Generalitat de Catalunya, y tiene por objetivo último garantizar las especiales condiciones ecológicas del Delta del Ebro. En el Consorcio también participarán representantes de los entes locales, los usuarios, las instituciones socioeconómicas y las entidades interesadas de la zona. Este organismo se encargará de la elaboración de un Plan Integral de Protección del Delta del Ebro, así como la ejecución, coordinación e impulso de aquellas actuaciones que se determinen. El Plan Integral, cuya puesta en marcha está prevista para julio de 2002, tiene un planteamiento ambicioso para abarcar todos los aspectos relacionados con esa protección integral que se busca. De hecho, no sólo se estudiarán los aspectos ambientales, sino también las cuestiones socio-económicas que influyan en este preciado hábitat.

REAL DECRETO PARA EL CONTROL DE RESIDUOS DEPOSITADOS EN VERTEDEROS

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 27 de diciembre, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, un Real Decreto por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero. La nueva normativa, que incorpora la Directiva relativa al vertido de residuos, pretende que la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, se utilice únicamente cuando no sea posible otra opción ambientalmente más adecuada y siempre en condiciones respetuosas con el medio ambiente y la salud de las personas. Este Real Decreto permitirá controlar el funcionamiento de los vertederos actuales y futuros para prevenir su impacto ambiental.

Este texto normativo define con precisión el propio concepto de vertedero y los clasifica en tres categorías: de residuos peligrosos, de residuos no peligrosos y de residuos inertes. Esta clasificación deberá adaptarse en todo el territorio nacional. Asimismo se identifican los tipos de residuos aceptables en las diferentes categorías de vertederos, prohibiéndose expresamente la admisión en ellos de residuos líquidos, residuos que en condiciones de vertido sean explosivos, corrosivos, oxidantes o inflamables, residuos infecciosos y neumáticos usados, con exclusión de los utilizados como elementos de protección de vertederos.

Además sólo se podrán depositar en vertedero los residuos que hayan sido objeto de algún tratamiento previo que tenga por finalidad reducir su volumen o peligrosidad, facilitar su manipulación o incrementar su valorización.

■ El Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado, a través de la Dirección General de Costas, el **proyecto de ordenación del torrente Algedar a su desembocadura en Cala Galdana**, término municipal de Ferreries (Menorca). El importe de esta adjudicación es de 2.731.076,05 euros (454.412.819 pesetas) y la empresa adjudicataria ha sido la UTE Algedar. El problema que hay que solventar en esta actuación es la existencia de una cantidad estimada de 900 toneladas de algas muertas que originan malos olores en toda la zona. Por lo que respecta a los usos actuales de los distintos espacios se pretende, por un lado, ordenar la zona de fondeo de embarcaciones, limitando el número de embarcaciones que pueden amarrar y confiriéndole la calidad paisajística que por su carácter tradicional de zona de fondeo y marcado valor turístico requiere.

■ El Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado, a través de la Dirección General de Costas, la **regeneración de las playas de Cotobro, San Cristobal, Puerta del Mar, Velilla y la Veintiuna**, todas ellas situadas en el término municipal de **Almuñecar (Granada)**. El importe total de esta adjudicación es de 3.350.224,17 euros (557.430.339 pesetas). La empresa adjudicataria ha sido ACS, Proyectos, Obras y Construcciones, S.A. La regeneración de estas playas va a consistir en la aportación de 405.000 metros cúbicos de áridos procedentes de la zona inundable del embalse de la Presa de Rules que en estos momentos se encuentra en construcción. Esta actuación se enmarca dentro de la política de recuperación y regeneración del litoral español que lleva a cabo el Gobierno.

■ El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, ha adjudicado las obras de **protección del medio ambiente litoral en Salinares**, playas e islotes de Els Puyols en la isla de Formentera, por un importe de 516.668,24 euros (85.966.361 pesetas). La empresa adjudicataria ha sido Construcciones y Estudios, S.A. Este proyecto ha sido redactado para solucionar los problemas planteados por los factores antrópicos y naturales en la zona de Els Pujols. Como parte integrante de la obra figuran las siguientes actuaciones: La acotación y cercado de zonas naturales, con diferentes tipos de cerramientos según requiera la franja a tratar; regeneración de los distintos sistemas litorales con plantaciones de especies autóctonas, regeneraciones diversas y la plantación de especies para la captación de los áridos del transporte eólico. Se construirán además viales para uso y disfrute de los viandantes y aparcamientos controlados. La actuación se completa con la dotación de mobiliario urbano en las zonas de descanso y se instalará diversa señalización para información de los usuarios.

■ El Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado a la empresa Corsan-Corvián, S.A. el contrato de las obras correspondientes al **proyecto de ampliación de la conducción entre la presa de Chanza y el túnel de San Silvestre**, en los términos municipales de El Granado y otros, en la provincia de Huelva. El presupuesto de estas obras es de 21.905.888,12 euros (3.644.833.101 pesetas). Este proyecto está destinado a incrementar la capacidad de transporte del canal existente desde 5,6 metros cúbicos por segundo que tiene en la actualidad a los 20 metros cúbicos por segundo que tendrá en el futuro, una vez realizadas las obras. Con ello se hará frente a las demandas previstas en la Zona Regable del Chanza, los abastecimientos a la costa, el suministro a la Zona Regable del Sur-Andévalo, el abastecimiento a Huelva, su Polo industrial y el abastecimiento de Palos de la Frontera y Moguer. La conducción entre la presa Chanza y el túnel de San Silvestre está entre las obras que el Plan Hidrológico Nacional realizará en Andalucía, donde hay previsto invertir hasta el año 2008 una cantidad total de 4.157,81 millones de euros (691.802 millones de pesetas).

■ El Consejo de Ministros en su reunión del pasado 21 de diciembre autorizó una segunda partida de **inversiones de emergencia en el litoral español por un importe de 3,82 millones de euros** (636 millones de pesetas) para paliar los daños producidos por los últimos temporales. Estas inversiones van destinadas a las costas de las comunidades autónomas de Cataluña, Baleares y Valencia, las más afectadas por el temporal, y permitirán recuperar las zonas de costa dañada, pero además servirá para regenerar el litoral y evitar nuevos daños futuros. Se prevén actuaciones para la restitución de accesos a playas, reparación de escolleras, frentes marítimos, aportaciones de áridos, reparación de cordones litorales y demás bienes pertenecientes al dominio público marítimo-terrestre, dentro de las competencias de la Administración General del Estado.

Esta segunda partida se suma a los 25,01 millones de euros (4.161 millones de pesetas) que el Gobierno destinó anteriormente a las zonas afectadas por el último temporal, lo que demuestra el interés del Ejecutivo de recuperar los daños que se produjeron en el litoral español con la máxima agilidad.

GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS DE ENVASES FITOSANITARIOS

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un Real Decreto cuyo objetivo es lograr la gestión ambientalmente correcta de los residuos derivados de los envases de productos fitosanitarios, considerados como envases industriales o comerciales. Entre los productos fitosanitarios se encuentran los plaguicidas, herbicidas y fungicidas de uso agrícola y destinados a la jardinería industrial.

Con esta nueva norma, los productos fitosanitarios deberán ser puestos en el mercado garantizando que su residuo de envase sea gestionado a través del sistema de depósito, devolución y retorno, o alternativamente, a través de un sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados. Con ello se pretende garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente.

Según este Real Decreto, los sistemas integrados de gestión, representados por entes creados al efecto, deberán tener capacidad suficiente para implantar sistemas de recogida selectiva de los residuos de envases que permitan su entrega y recogida con todas las garantías ambientales. Así como demostrar que el reciclado o la valorización de los residuos de envases recogidos se llevarán a cabo con todas las garantías sanitarias y ambientales.

■ El ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, y el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, asistieron a la firma del convenio de colaboración entre la Sociedad Estatal Aguas del Duero del Ministerio de Medio Ambiente, y la Junta de Castilla y León para la **realización del azud de derivación y la conducción principal de la zona regable del río Adaja**, en la provincia de Ávila. Acto al que también asistió el ministro de Justicia, Ángel Acebes.

Esta actuación tiene por objeto transportar los volúmenes regulados en el embalse de Castro de las Cogotas hasta los distintos sectores que configuran la zona regable del río Adaja. Un proyecto que permitirá poner en marcha la primera fase del regadío en la comarca abulense de la Moraña, donde se podrán regar más de 7.500 hectáreas.

Este proyecto contará con una inversión de 48.080.968,35 euros (8.000 millones de pesetas), que será financiado en un 75 por ciento por el Ministerio de Medio Ambiente (50 por ciento a través de los Fondos FEDER destinados al Ministerio, y el 25 por ciento por la Sociedad Estatal Aguas del Duero), y el 25 por ciento restante a cargo de los futuros regantes de la zona, mediante el pago anual de las tarifas correspondientes.

Además, esta actuación permitirá recuperar los acuíferos sobreexplotados de la zona, de forma que los numerosos humedales existentes puedan volver a su estado original y se procederá a eliminar la tupida red eléctrica aérea que existe en la actualidad.

■ El ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, inauguró el pasado 18 de diciembre la **estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Palencia**, que ha supuesto una inversión final de 15,4 millones de euros (2.560 millones de pesetas). La nueva depuradora tratará un caudal medio de 45.000 metros cúbicos al día, que dará servicio a Palencia capital y polígonos y urbanizaciones, mejorando la calidad de vida de 216.000 habitantes. Con esta depuradora se dota a la ciudad de la infraestructura necesaria para el saneamiento y depuración de las aguas residuales, y sustituye a la depuradora anterior, en servicio desde los años 70. En concreto, la nueva planta permitirá reducir la contaminación en un 97 por ciento, rendimiento superior a lo exigido por las normativas comunitarias.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Universitat de Valencia para la puesta en marcha y el mantenimiento de una **base de datos internacional de varamiento de cetáceos en el Mediterráneo**. El importe de este convenio, que se distribuirá en cuatro anualidades (2001-2004) es de 237.039,17 euros (39.440.000 pesetas). La finalidad es conseguir y mantener un estado de conservación favorable para los cetáceos del Mediterráneo, procurando la información e instrumentos necesarios para que se puedan adoptar las medidas necesarias para su conservación. Para ello, se ha considerado necesario centralizar y distribuir la información sobre los varamientos ocurridos en las costas mediterráneas.

NOTICIAS INTERNACIONALES

ETIQUETA ECOLÓGICA COMUNITARIA

La Comisión Europea adoptó el pasado 11 de enero un plan de trabajo para potenciar la etiqueta ecológica comunitaria –un logotipo en forma de flor- entre 2002 y 2004, extendiendo su uso a 30 nuevas categorías de productos, frente a las 17 actuales, y mejorando su promoción y su coordinación con otras etiquetas nacionales. Si su ámbito se extiende a otras mercancías el sistema que gestiona la etiqueta verá aumentados sus ingresos a través de las tarifas que pagan las empresas por usar el logo, con lo que podrán destinarse más recursos a promoción y marketing de la etiqueta ecológica. El plan de trabajo para el periodo 2002-2004 prestará especial atención a reforzar la coordinación de la etiqueta ecológica con las asociaciones de consumidores, ONG medioambientales, sindicatos, pymes e industrias; y a desarrollar de manera sistemática la cooperación y coordinación con los programas nacionales de atribución de etiquetas ecológicas, según la Comisión. Además, potenciará que la etiqueta tenga un papel de referencia para los mercados públicos, que representan un 14 por ciento de la demanda total de productos en la UE, y animará a las empresas y organizaciones públicas y privadas a utilizar la etiqueta como criterio en cualquiera de sus licitaciones o convocatorias.

AUTOBUSES PROPULSADOS CON PILA DE COMBUSTIBLE DE HIDRÓGENO

La iniciativa de nueve ciudades europeas, entre las que se encuentran Madrid y Barcelona, para introducir en el transporte público urbano autobuses propulsados con pila de combustible de hidrógeno, en lugar del tradicional motor de explosión, ha conseguido fondos comunitarios para su financiación por valor de 18,5 millones de euros (3.078 millones de pesetas). La ayuda a este proyecto se enmarca en el V Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Unión y en él participan, además de las ciudades españolas, Amsterdam, Estocolmo, Luxemburgo, Londres, Oporto y las alemanas de Hamburgo y Stuttgart. Las autoridades municipales de estas ciudades pretenden fletar para el año 2003 al menos tres vehículos propulsados mediante la nueva tecnología. La financiación comunitaria ha permitido encargar los primeros autobuses que utilizarán el hidrógeno como combustible a la empresa alemana EcoBus, que los entregará a lo largo de 2003. Estos autobuses tendrán capacidad para 70 pasajeros, una autonomía de 80 kilómetros por hora y prestaciones similares a las de los autobuses de gasóleo convencionales.

■ Según el censo elaborado por la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA), **España se situó el pasado año en el segundo puesto mundial por potencia instalada de energía eólica**, sólo por detrás de Alemania. Con los 835 megavatios nuevos instalados a lo largo del año 2001, España alcanza los 3.337 megavatios de potencia y desplaza definitivamente del segundo puesto a Estados Unidos. Por Comunidades Autónomas, Galicia, con un 29,1 por ciento de los parques eólicos, se sitúa en primer lugar, seguida de Navarra, Castilla-La Mancha, Aragón y Castilla y León.

EL PARLAMENTO EUROPEO IMPULSA LA COMPRA ECOLÓGICA

El Parlamento Europeo está impulsando la compra ecológica por las administraciones públicas en el marco de la Política Integrada de Producto. El Pleno aprobó el pasado mes de enero una ponencia de la eurodiputada del Grupo Popular Europeo, Cristina García-Orcoyen, que aboga por incorporar criterios medioambientales a las compras que realizan las administraciones públicas. Estas compras suponen un 12 por ciento del PIB comunitario y cerca del 14 por ciento nacional. Su propuesta es la respuesta al libro Verde sobre una Política Integrada de Producto, presentado por Bruselas para abrir un debate sobre el tipo de legislación necesaria para impulsar una mejora ecológica de los productos fabricados en la UE y extender su demanda entre ciudadanos europeos.

■ El Grupo Guascor ha diseñado y construido la primera **planta de valorización energética de aceites usados de automoción** —Enviroil— existente en Portugal. La instalación, que ya se ha puesto en marcha, ha requerido la inversión de 20 millones de euros y está situada entre Lisboa y Oporto. Tiene una capacidad de tratamiento de 16.000 toneladas de aceite usado al año, su capacidad de generación se eleva a 55 millones de kilovatios a la hora, mientras que su potencia instalada es de 12 megavatios. Para garantizar el suministro, la planta ha formalizado la compra, por tres millones de euros, de la compañía lusa Courreira & Courreira, especializada en la recogida de aceites, con una cuota de mercado que se eleva hasta el 33 por ciento.

DE NOTICIAS EMPRESA

BOLSA DE SUBPRODUCTOS

El Consejo de Cámaras de Comercio ha desarrollado una iniciativa conocida como “La Bolsa de Subproductos”, que pone en contacto a más de 2.500 pequeñas y medianas empresas con el objetivo de facilitarles la compra y venta de basura industrial que luego es utilizada como materia prima. La filosofía del proyecto se enmarca en la corriente comunitaria que apuesta por fomentar el reciclaje y la reutilización de residuos como una forma de reducir los costes de tratamiento de residuos industriales y favorecer la conservación del medio ambiente. Según el Consejo Superior de Cámaras, el programa pone al servicio de las empresas 2.800 anuncios, de los cuales 2.224 corresponden a ofertas de residuos y 576 a demandas. En el sistema, que se ha puesto en funcionamiento en Andalucía, Aragón, Cataluña, zona centro, Galicia, zona norte y Comunidad Valenciana, están involucradas hasta el momento un total de 65 Cámaras de Comercio. Los materiales que se ofrecen en este mercado son muy variados: productos químicos, plásticos, metales, papel y cartón, madera, materiales textiles, goma y caucho, vidrio, cuero y pieles, escombros y minería, residuos animales y vegetales, productos petrolíferos y aceites, chatarra de siderurgia y envases y embalajes.

■ Gamesa Energía ha firmado un convenio marco con el Banco Español de Crédito (Banesto) para la **financiación de nuevos parques eólicos**, con una potencia aproximada de 300 megavatios, en los que tienen previsto invertir alrededor de 270 millones de euros (45.000 millones de pesetas). El importe aproximado de la financiación prevista en este convenio marco es de unos 216 millones de euros (36.000 millones de pesetas), el 80 por ciento de la inversión prevista. La división de Gamesa explota en la actualidad 17 parques eólicos, todos ellos en España.

SISTEMA DE GESTIÓN DE VEHÍCULOS FUERA DE USO

Las asociaciones de fabricantes (Anfac), importadores (Aniacam) y desguaces (Aedra) de coches han suscrito un acuerdo con Agbar Automotive, filial del Grupo Aguas de Barcelona, para el diseño, desarrollo e implantación del sistema de gestión del millón de vehículos que cada año se destinan en España a los desguaces. La finalidad es optimizar el reciclado y aprovechamiento de sus componentes. De esta manera se quiere cumplir el objetivo marcado por las nuevas directivas comunitarias y normativas nacionales, que persiguen que para el año 2006, el 85 por ciento de los vehículos fuera de uso sean reutilizados y reciclados. Estos objetivos ya se recogen en el Plan Nacional de Vehículos Fuera de Uso

NOTICIAS DE NATURALEZA

PROGRESIVO AUMENTO DE LA POBLACIÓN DE SARRIO EN NAVARRA

Un estudio iniciado en 1992 por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y la Vivienda sobre el censo del sarrío en Navarra, ha concluido que la población de este mamífero está experimentando un progresivo aumento, situándose su población en 170 ejemplares en territorios de Navarra y Aragón. Este último censo se realizó en octubre de 2001 y se tiene previsto realizar otro en la próxima primavera cuando ya se puedan contabilizar las nuevas crías. El 77 por ciento de la población del sarrío en Navarra se concentra en Larra, mientras que el 23 por ciento restante se encuentra en el macizo de Ezkaurre. Este mamífero, también conocido como rebeco o gamuza, puede llegar a vivir entre los 1.300 y los 1.500 metros de altura, aunque en los inviernos más crudos también puede descender hasta pastos situados en los 1.000 metros.

RESERVA ORNITOLÓGICA DE LA LAGUNA DEL OSO

El pasado mes de diciembre se inauguró la reserva ornitológica de la laguna del Oso, en Ávila, uno de los humedales más importantes de Castilla y León. La gran riqueza ornitológica de este lugar impulsó a SEO/BirdLife, tras firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Oso, a desarrollar un proyecto de promoción y puesta en marcha de infraestructuras de uso público. Entre los trabajos realizados destaca la instalación de un observatorio de aves, la colocación de carteles informativos, se ha repoblado el entorno con árboles y arbustos autóctonos y se han elaborado censos de aves acuáticas. Este proyecto se ha podido realizar gracias a los fondos PRODER de la Unión Europea.

La Laguna del Oso se caracteriza por ser lugar de invernada de grullas, con aproximadamente 1.500 contabilizadas el pasado año, y de gansos, con cerca de 2.000 ejemplares. Otras aves que se pueden observar son: el ánade azulón, el silbón europeo, la cerceta común, la cuchara común y un gran número de limícolas, como la agachadiza común, la cigüeñuela y la avefría. También se caracteriza por ser un dormitorio de aguiluchos pálidos y zona de caza de milanos reales, halcones peregrinos y esmerejones.

■ La reforestación del parque natural de Garraf tras el incendio de 1994 ha sido un éxito. Además, las siembras aéreas con semillas de pino blanco se han traducido en pinos de un metro de altura y en una espectacular recuperación faunística, al establecerse tres parejas de águila perdicera y la recuperación de poblaciones de conejo de bosque, según Santi Llacuna, biólogo del parque natural.

ESTADÍSTICA

■ De acuerdo con la Contabilidad Nacional Trimestral elaborada por el INE, se estima que el Producto Interior Bruto (PIB) correspondiente al tercer trimestre del año 2001 ha registrado en España una tasa de variación interanual del 2,6%.

■ En noviembre de 2001, el paro registrado aumentó en 32.844 personas, con lo que el paro registrado en el INEM era de 1.572.847 personas, sobre una población activa de 17.063.800 personas, y la tasa de paro quedó establecida en el 9,22%.

■ El IPC del mes de noviembre se redujo una décima respecto al mes anterior, situando su tasa acumulada del año en el 2,3% y reduciendo su tasa interanual hasta el 2,7%.

■ El mes de noviembre tuvo carácter frío o muy frío en la práctica totalidad del área peninsular. Las lluvias fueron escasas en las cuencas atlánticas septentrionales y Duero, en Extremadura y Sistema Ibérico.

■ En ese mismo mes, las reservas hidráulicas se situaron en 27.819 hm³, lo que representa el 52,3% de la capacidad total. De dicha reserva, 9.657 hm³ corresponden a los embalses de uso hidroeléctrico, que se encontraban al 55,1% de su capacidad, y 18.162 hm³ corresponden a embalses de uso consuntivo, que alcanzan el 50,9%.

■ En la comparación de las reservas de aguas subterráneas con respecto a hace un año, se observan incrementos de las mismas en las cuencas del Tajo y Guadalquivir. En las cuencas del Norte, Duero, Júcar, Ebro y en Baleares, las reservas almacenadas son inferiores a las de hace un año, no existiendo diferencias significativas en la cuenca del Guadiana y Cuencas Internas de Cataluña.

■ En cuanto a la calidad de las aguas subterráneas, el contenido de cloruros de los acuíferos costeros tuvo una tendencia de incremento que se ha acentuado en los últimos cinco años. Respecto al nivel de nitratos, presentan valores superiores al límite permitido para el abastecimiento urbano directo un 12,5% de las unidades hidrogeológicas controladas, teniendo una incidencia significativa en las cuencas del Guadiana, Guadalquivir y Júcar.

■ Hasta el 30 de noviembre de 2001, se quemaron 58.189 ha de superficie forestal, de las que 17.338 ha corresponden a superficie arbolada. El porcentaje de superficie quemada, con relación a la superficie forestal nacional, ha sido del 0,216%, mientras que hace un año fue del 0,687%.

■ La producción de energía eléctrica en los últimos doce meses se incrementó un 3,6%. Porcentualmente las variaciones han sido las siguientes: Incrementos del 62,5% en la hidráulica y del 2,4% en la nuclear, y disminución del 11,4% en la convencional.

■ El consumo de productos petrolíferos en los últimos doce meses se incrementó un 1,8%. Por tipos de productos, presentan incrementos los querosenos (2,2%), gasóleos (2,4%), fuelóleos (3,2%) y otros productos (4,8%), mientras que ha disminuido el consumo de GLP (9,7%) y gasolinas (2,9%).

■ En las gasolinas, el consumo en los últimos doce meses de la nueva "super" sin plomo se redujo un 29,0%, mientras que la gasolina sin plomo "eurogrado" aumentó un 16,6%.

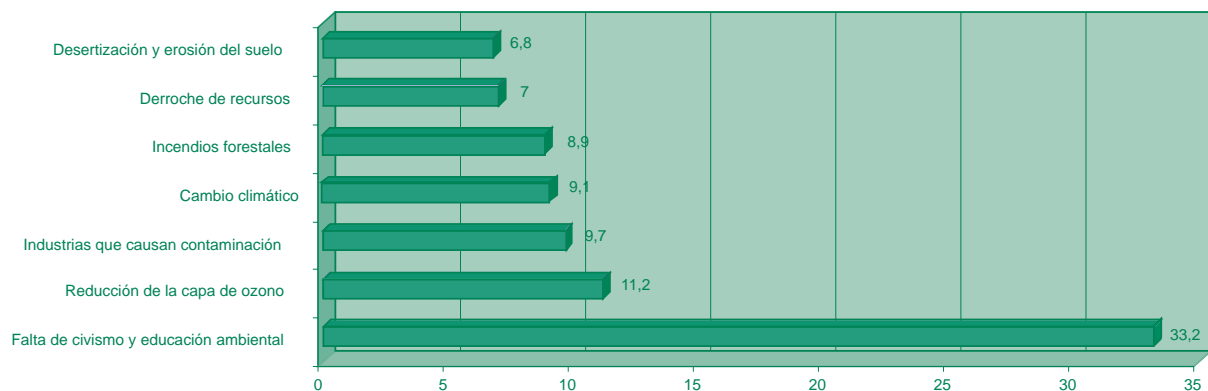
■ El consumo de gas natural de octubre de 2001 creció un 3% respecto a octubre del año anterior. En los últimos doce meses se incrementó un 4,5%.

ENCUESTA POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Dos de cada tres españoles consideran prioritario avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, según una encuesta encargada por el Ministerio de Medio Ambiente a la empresa Euro Opina. Concretamente, el 64 por ciento de la población sostiene que hay que buscar un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

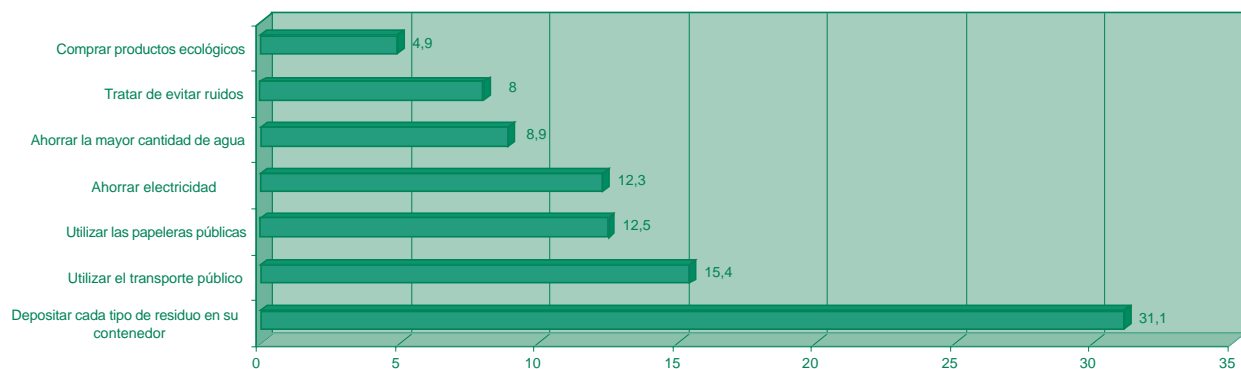
El 33,2 por ciento de los encuestados considera la falta de educación y civismo como el mayor problema al que se enfrenta nuestro entorno natural, seguido en menor medida, de la reducción de la capa de ozono, el cambio climático, los incendios forestales, el derroche de recursos o la desertización y la erosión del suelo.

¿Cuál es para Vd. el mayor problema relacionado con el medio ambiente?



Preguntados por la contribución de cada uno para el medio ambiente en la vida cotidiana, más del 30 por ciento asegura que deposita y selecciona los residuos que genera. En segundo nivel, el 15 por ciento utiliza el transporte público, el 12 por ciento las papeleras públicas y en el mismo término se ahorra electricidad en los hogares. El 9 por ciento realiza esfuerzos para ahorrar agua, el 8 por ciento trata de evitar los ruidos y el 5 por ciento restante compra productos ecológicos.

Por favor, señale la acción que Vd. más realiza de forma cotidiana



Esta encuesta, de ámbito nacional, se realizó a través de Internet entre el 30 de noviembre y el 7 de diciembre de 2001. La muestra es de 753 personas, con un margen de error de $\pm 3,6$ por ciento.

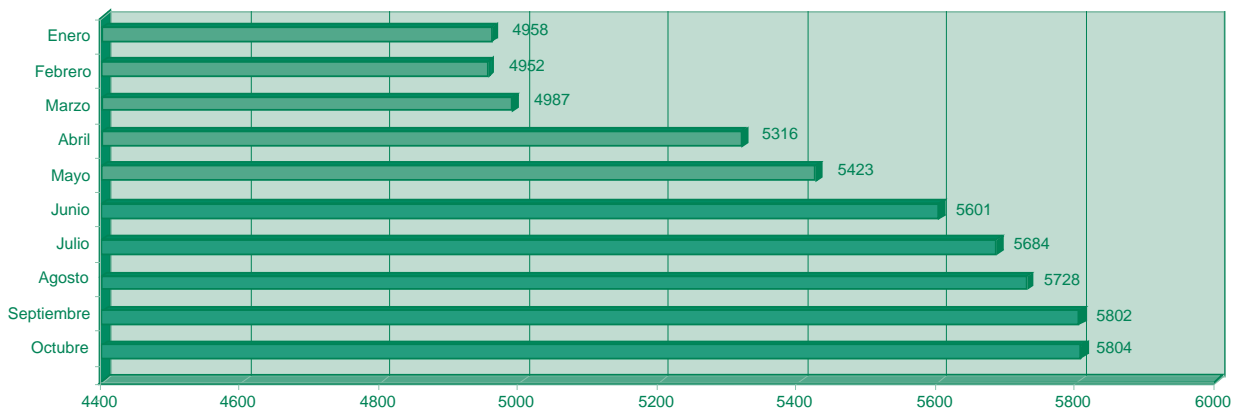
TURISMO RURAL

El turismo rural es un sector emergente con marcado carácter medioambiental, que contribuye al asentamiento de la población rural, al crecimiento de la renta agraria, a la conservación del paisaje natural y al mantenimiento del patrimonio histórico y cultural.

Durante el año 2001 el Instituto Nacional de Estadística puso en marcha la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, en al que se reflejan, fundamentalmente, los datos de viajeros, pernотaciones, alojamientos, plazas y empleo. Estos datos coyunturales, se publican con periodicidad mensual.

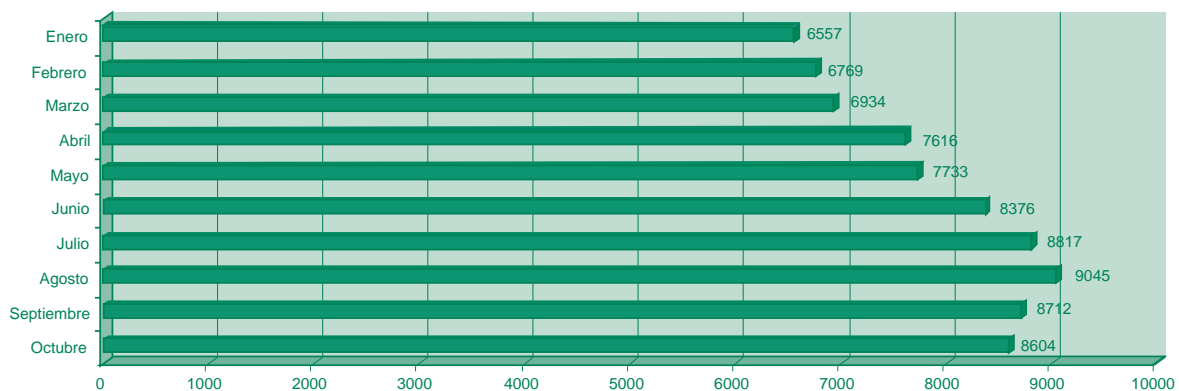
En el mes de octubre de 2001, el número de viajeros fue de 115.011 personas que han realizado 287.942 pernотaciones en 5.804 alojamientos de turismo rural. En esos diez meses, el número de viajeros se situó en 1.021.136 con un total de 3.140.752 pernотaciones.

TURISMO RURAL- ALOJAMIENTOS (nº de alojamientos)



Por lo que respecta al empleo, el número de trabajadores descendió en los últimos meses tras el máximo producido en la temporada estival. Aún así, en octubre se mantenían 8.604 empleos, que representan el 95 por ciento del máximo empleo de agosto.

TURISMO RURAL-EMPLEO (nº de trabajadores)



NORMATIVA

NACIONAL

- Ley 15/2001, de 14 de noviembre, de Meteorología. (BOE nº 304, de 20.12.01)
- Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios. (BOE nº 311, de 28.12.01)
- Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero. (BOE nº 25, de 29.01.02)
- Ley 17/2001, de 31 de diciembre, de modificación de la Ley 5/1990, de 9 de marzo, de Infraestructuras Hidráulicas en Cataluña. (BOE nº 21, de 24.01.02)

UNIÓN EUROPEA

- Reglamento (CE) 2476/2001 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2001, por el que se modifica el Reglamento (CE) 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestre mediante el control de su comercio. (DOCE nº L 334, de 18.12.01)
- Decisión 2002/18/CE de la Comisión, de 21 de diciembre de 2001, por la que se establece el plan de trabajo relativo a la etiqueta ecológica comunitaria. (DOCE nº L 7, de 11.01.02)
- Directiva 2001/100/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de diciembre de 2001, por la que se modifica la Directiva 70/220/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de medidas contra la contaminación atmosférica causada por las emisiones de los vehículos de motor. (DOCE nº L 16, de 18.01.02)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

BALEARES

- Ley 17/2001, de 19 de diciembre de 2001, de protección ambiental de Ses Salines de Ibiza y Formentera. (BOCAIB nº 156, de 29.12.01)

EXTREMADURA

- Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. (DOE nº 1, de 03.01.02)

MADRID

- Decreto 265/2001, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 302, de 20.12.01)

VALENCIA

- Orden del 29 de noviembre de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se establece un régimen de ayudas destinadas a la protección, conservación y mejora de los espacios forestales de la Comunidad Valenciana. (DOGV nº 4146, de 12.12.01)

CONVOCATORIAS

✓ SMAGUA 2002

La Feria de Zaragoza acogerá entre el 12 y el 15 de marzo la XV edición de SMAGUA, Salón Internacional del Agua, la mayor y más consolidada feria del sector tanto en el ámbito nacional como internacional. Como en anteriores ediciones, el certamen se celebrará conjuntamente con el Salón de Medio Ambiente (SMA) y presentará las últimas novedades para la gestión hídrica y medioambiental. Captación, conducción, abastecimiento, aprovechamiento del consumo, mejora de la gestión del agua y soluciones técnicas para la protección medioambiental son algunos de los temas que se mostrarán en este escaparate único en el que el visitante profesional encontrará respuesta a sus necesidades. También expertos y responsables de la Administración debatirán, en las jornadas técnicas paralelas, sobre la urgencia de impulsar la puesta en marcha de sistemas de reciclaje de aguas residuales en España, equiparando así a nuestro país con el resto de Europa en materia de reutilización de aguas.

Para más información: Tel.: 976 76 47 00
e-mail: info@feriazaragoza.com
www.smagua.com

✓ XVI Club de debate de la Fundación Entorno

La Fundación Entorno celebrará el próximo 5 de marzo el XVI Club de Debate, Retos y oportunidades diez años después de Río, que hará balance de los años transcurridos desde la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro. El próximo mes de septiembre tendrá lugar en Johannesburgo la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible, en la que se tendrá que responder a una serie de cuestiones sobre el cumplimiento de los objetivos fijados hace diez años a nivel nacional e internacional. La inauguración del Club de Debate correrá a cargo del ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, que explicará los trabajos que se están llevando a cabo durante la presidencia española de la UE y para la preparación de la Cumbre Río +10. Juan Carlos del Olmo, secretario General de WWF/Adena, Arturo Larena, presidente de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA), entre otros, participarán posteriormente en un panel sobre retos y oportunidades de la Cumbre Mundial.

Para más información: Tel.: 91 575 63 94
e-mail: administrador@fundacion-entorno.org

✓ Viviendo con volcanes

Esta exposición, que el Museo de Ciencias Naturales de Madrid mantendrá abierta hasta el próximo 15 de marzo, tiene como objetivo fundamental mostrar cómo se producen los procesos volcánicos y cuál es su influencia en los seres humanos, así como informar acerca del trabajo que realizan los científicos en su seguimiento para conocerlos mejor y tratar de paliar en los posible sus efectos. Es una exposición dirigida a todas las edades y niveles de conocimiento sobre el tema, en la que se han combinado muy diferentes soportes y elementos. Junto a audiovisuales, sistemas interactivos y animaciones por ordenador, se presenta una selección de rocas volcánicas y valiosas piezas, libros y documentos históricos pertenecientes a las colecciones del museo. La muestra se completa con diferentes maquetas y otros elementos tridimensionales que permiten al visitante visualizar los fenómenos que se explican.

Lugar: Museo de Ciencias Naturales de Madrid. C/ José Gutiérrez Abascal, 2.
Horario: de martes a viernes de 10,00 a 18,00 horas. Sábados: de 10,00 a 20,00 horas. Domingos y festivos: de 10,00 a 14,30 horas.

✓ Gestión de espacios verdes

La Fundación Politécnica de Cataluña ha organizado este curso con el objetivo de capacitar a profesionales para dirigir, ejecutar y gestionar los proyectos y mantenimiento de espacios verdes, llenando así el hueco existente dentro de la formación universitaria. El perfil profesional a formar tiene una doble vertiente: dentro de la administración pública es el de director de obra y gestor de proyectos verdes, y dentro del marco de la empresa el de un técnico polivalente que pueda integrarse con facilidad tanto en los gabinetes de estudio para la presentación de ofertas, como en la ejecución de los proyectos como jefe de obra. La duración del curso es de 80 horas entre los meses de abril y mayo, y está destinado preferentemente a ingenieros técnicos y graduados.

Para más información: Tel.: 93 401 57 32
e-mail: carmel@fpc.upc.es
www.fpc.upc.es

MÓDULO DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INEM y Fondo Social Europeo

La formación ambiental constituye una pieza clave de cara a conseguir el objetivo de integración marcado por la Unión Europea, y alcanzar una concienciación ambiental en el individuo y un nivel de cualificación de los trabajadores que les permita competir en un mercado en constante evolución. Por ello, el Instituto Nacional de Empleo, en colaboración con la Red de Autoridades Ambientales y el Fondo Social Europeo, han diseñado este Módulo de Sensibilización Ambiental que se incorpora en los cursos de Formación Profesional Ocupacional cofinanciados por el Fondo Social Europeo. Con este Módulo se pretende desarrollar una práctica educativa que trate de los problemas reales del medio ambiente y conseguir que los alumnos que asisten a los cursos colaboren en hacer que las cosas mejoren, contribuyendo así a la conservación del planeta. Este Módulo consta de una Guía Didáctica, un Manual de Módulo, un Vídeo Didáctico y de un Cd-Rom.



ORDENACIÓN TERRITORIAL

*Domingo Gómez Orea
Editorial Agrícola Española, S.A.
y Mundi-Prensa*

Este libro es el último de una serie iniciada por el autor en el año 1975 en la que se contempla el territorio desde el "campo" y está presidida por la misma idea: desarrollar criterios, metodológi-

as y técnicas orientadas a incorporar de forma activa el denominado "medio físico" a la ordenación del territorio y a la planificación del desarrollo en general. La obra resulta útil, tanto al estudiante universitario como al titulado o profesional que desea orientar su actividad hacia este campo y a otros indisolubles de él: desarrollo, medio ambiente, gestión de recursos o espacios naturales. A lo largo de los seis capítulos y dos apéndices en los que se estructura el libro, se aporta un modelo nuevo de ordenación del territorio, se hace una síntesis de la legislación en esta materia y se hace un análisis de la metodología y del diagnóstico del territorio, entre otros temas.



FLORA Y FAUNA DE ESPAÑA Y DEL MEDITERRÁNEO

*Paul Sterry
Lynx Edicions*

La región mediterránea alberga gran diversidad de fauna y flora y este libro ha sido diseñado para proporcionar una información general sobre este aspecto, si bien se ha enfatizado en las especies que se pueden observar en lugares de fácil acceso y regularmente visitados por turistas. Esta obra está dirigida a quien visita el Mediterráneo y desea pasar algunas horas al día en busca de la magnífica vida silvestre de la región. La selección que se ha realizado está influenciada por los intereses de numerosos y entusiastas amantes de la naturaleza que el autor ha ido encontrando en el Mediterráneo en los últimos años. Fruto de esta selección, las aves, mariposas y flores

-particularmente las orquídeas- han sido recogidas en especial en este libro. El énfasis se ha puesto en las especies que se encuentran en tierra, aunque también se incluyen las especies que pueden hallarse paseando por la playa o buceando, pero no se ha pretendido abarcar las que sólo se pueden encontrar durante una inmersión en aguas profundas o mar adentro.



EL GUADARRAMA, SINFONÍA INACABADA

Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental (FIDA), Fundación del Canal de Isabel II y Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid



"La sierra de Guadarrama es un territorio concreto, pero también una idea múltiple. Un viejo legado de rocas, bosques, prados y una herencia cultural expresada de mil modos, en mil obras, en todos los géneros". De esta manera comienza el capítulo que Eduardo Martínez de Pisón dedica a la sierra de Guadarrama y que comparte espacio en este bello libro con verdaderos sabios en estas montañas como son Emilio Blanco, Javier Soria, Joaquín Fernández, Jesús Casas o Basilio Rada. Un canto a los valores naturales y humanos que encierra esta sierra y que se completa con una parte gráfica, que se inicia con la recopilación de fotografías antiguas pertenecientes al Archivo Histórico de Peñalara. Una sinfonía, que como su título indica, está inacabada, a expensas de que próximamente este espacio natural, entre las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla y León, sea declarado Parque Nacional.